

LA EXCAVACIÓN DEL SOLAR DEL ANTIGUO CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN DE GUADALAJARA: ESTRUCTURAS RENACENTISTAS Y RESTOS DE CAPTACIÓN DE AGUA ANDALUSÍES

Miguel Ángel Cuadrado Prieto

El solar que alojó el convento de la Concepción de Guadalajara se encuentra en la actual plaza de Moreno, antes llamada de San Ginés por levantarse en algún lugar de ella la iglesia del mismo nombre que fue derribada en 1836 y que posiblemente fuera una mezquita de barrio de la medina andalusí (CUADRADO y CRESPO 2014). Un espacio abierto, intramuros, cercano al lienzo oriental de la muralla, cuya génesis deberíamos buscarla en la instalación del cementerio parroquial del templo y posiblemente de áreas de enterramiento ligadas al propio cenobio, por lo que la aparición de restos humanos es frecuente (CUADRADO y CRESPO 2006, 299-300).

En la configuración de la ciudad moderna los terrenos que ocupaba el convento estaban limitados al oeste por la calle de San Ginés, hoy Topete, al este por la Cuesta de la Concepción, hoy calle Exposición, y al norte por la desaparecida callejuela de la Concepción, que conectaba la primera con la plaza de San Esteban, adjudicada para su ocupación en 1842 (AMGU 920356¹). La ordenación definitiva de la plaza se inicia con la construcción del edificio de la Diputación Provincial entre 1880 y 1883 y con la aplicación de las alineaciones aprobadas por el Ayuntamiento en 1879.

Con este trabajo queremos mostrar el proceso que siguió el convento hasta su derribo, partiendo de los documentos que conserva el Archivo Municipal de Guadalajara² sobre las reformas y cambios de uso que los edificios experimentaron a partir de la Desamortización. Con ellos y otras noticias diversas iremos recomponiendo la historia reciente del convento y su iglesia hasta su desaparición, para así interpretar los restos encontrados durante la excavación arqueológica. Además de los edificios renacentistas nos ocuparemos también de nuevos restos andalusíes documentados en estos mismos trabajos.

LA CONCEPCIÓN: DE CONVENTO A CASA DE VECINOS

La creación del convento franciscano de la Concepción surgió de un compromiso con la Orden, adquirido a principios del siglo XVI, por Pedro Gómez de Ciudad Real, segundo señor de Atanzón y Pioz, por el cual, a cambio del patronato del cenobio, se obligaba a construir una iglesia conventual y a dotar y alimentar a trece monjas³. Aunque fue su nieto, Pedro Gómez de Ciudad Real y Mendoza, quien lo llevó a fin en 1540, reduciendo la obligación de dote a cuatro religiosas tras varios pleitos con las monjas a las que estaba alojando en la primitiva casa de la familia en la plaza de San Esteban (LAYNA 1943, 279).

Sobre los pormenores de la construcción y sus artífices remitimos a la información aportada por LAYNA (1943, 275-291), MUÑOZ JIMÉNEZ (1987a, 37 y 199, atribuyendo su traza a Covarrubias; 1987b, 69 y 1988, 386-404) y GARCÍA LÓPEZ (1993 y 1998, 370-373, con una amplia documentación sobre maestros de obras y contratos), que recogen la mayor parte de los documentos existentes y a los que aludiremos para completar algún aspecto de este trabajo. Únicamente, por aportar algo a su riqueza artística, en cuanto a los bienes muebles cabe indicar que la única obra procedente de la desamortización del convento, de procedencia reconocida, que se conserva en el Museo de Guadalajara es el magnífico cuadro de José de Ribera «*San Francisco recibiendo los Privilegios*», sin que haya rastro de otros cuatro (*La Encarnación*, *La Adoración de los Reyes*, *El Bautismo de Cristo* y *Venida del Espíritu Santo*) que debían formar parte del retablo de la iglesia y que se quiso que fueran de mano de Federico (Zuccaro) o de Rómulo (Cincinato), según el contrato publicado por GARCÍA LÓPEZ (1993, 275). Si estos cuadros formaron parte del lote desamortizado, actualmente no se encuentran en el Museo; aunque consta en los antiguos inventarios que existieron varias pinturas donde se representaban esos temas, hoy están desaparecidos.

Las obras del convento estarían finalizadas en 1576, coincidiendo con una época de desahogo económico por la profesión de doncellas nobles; contaba en 1579 con cincuenta y tres monjas profesas, un número parecido conservaba en 1624 y con posibilidades de ascenso, dado que en ese año compraron al regidor Luis de Magaña sus casas con huertas de la calle de San Ginés. Tras la Guerra de Sucesión el panorama ya no era tan halagüeño, en 1751 las monjas eran sólo veinticinco, y empeoró tras ser desvalijado el convento durante la Guerra de la Independencia, por lo que, en 1813, lo compartían con otra orden (GARCÍA BALLESTEROS 1983, 187). En 1835, por la Ley de Exclaustración, al tener menos de doce monjas profesas, fue definitivamente suprimido junto con el de La Piedad, reuniéndose ambas congregaciones en Santa Clara.

Buscándole una utilidad al edificio, se intentó en 1838 destinarlo a Casa de Expósitos, pero se desestimó por las grandes sumas de dinero necesarias para su rehabilitación, dado su estado ruinoso (ORTEGO 1990, 485-486), circunstancia ésta que debió influir en su venta en 1843 a Severiano Páez Xaramillo, comprador también del Monasterio de Lupiana (GARCÍA BALLESTEROS 1983, 257). Tras la venta se construyeron viviendas particulares en lo que fueron las casas de Luis de Magaña y el resto, provisionalmente, se utilizó para fines culturales: en 1876 acogió la Exposición Provincial de Guadalajara⁴, en 1877 albergó el Ateneo y entre 1878 y 1882 alojó al Museo en una de

sus múltiples mudanzas (AGUADO 2006, 53). Por estas fechas debieron habilitarse en los terrenos que lindaban con el muro de la Epístola del templo, unas instalaciones para juego de pelota y bolos.

Las primeras mutilaciones de los edificios que componían el antiguo convento parten del 13 de enero de 1887 (AMGU 144727), cuando Juan Casado, maestro carpintero, solicita en nombre del nuevo propietario, Fernando Güici: *«que estando en mal estado, las armaduras de los tejados, de la parte de dicho edificio que corresponde á la calle de San Ginés, desea levantarlos y rebajar parte de la fachada á la altura de la otra y colocar de nuevo dichas armaduras (...)»*, propuesta que contó con la conformidad del Ayuntamiento el 17 de enero, visto el informe favorable del arquitecto Municipal, Mariano Medarde, y de la Comisión de Obras. Esto supuso la mutilación de la cabecera de la iglesia, dedicada a San Acacio, que es la correspondiente a la fachada de la calle de San Ginés que cita el texto, aunque no el derribo completo del ábside como apunta LAYNA (1943, 285). Que seguía en pie se puede comprobar en el plano que forma parte de un expediente de expropiación del 16 de junio (AMGU 144727⁵), en el que varios concejales, alegando que la opinión pública reclamaba el ensanche de las antiguas y estrechas calles, solicitan con toda urgencia la alineación de la de Topete y que se expropie por causa de utilidad pública la parte con tapias corraleras propiedad de Luciano Miranda y Fernando Güici. El 23 de junio, Mariano Medarde firma una hoja de apremio para la expropiación de la finca que *«forma parte del ex Convento de la Concepción (...) Es un gran patio destinado a juegos de pelota y bolos descubierta a excepción de una pequeña parte»* y con un cerramiento exterior *«formado en esta parte más alta de cimentación, zócalo de mampostería y tapias formadas con machos de ladrillo de mayor y menor y verdugadas del mismo material coronado todo con albar-dilla»*, composición idéntica que las tapias que cerraban el corral contiguo, propiedad de Miranda, que también se vería afectado por la expropiación, según la hoja correspondiente incluida en el mismo procedimiento.

La línea de estas tapias del cerramiento exterior, que por la descripción debían ser las originales del convento, es la que se siguió al mutilar el ábside en enero, pero como se comprueba en el plano⁶ entonces sólo se había derribado el extremo de la cabecera; de hecho, la nueva alineación que se pretendía trazar mediante esta expropiación era la que suponía la eliminación completa del ábside. En el plano del proyecto de reforma de 1910 para instalar el colegio de los Paúles, se puede ver que la expropiación no se llevó a cabo y que la cabecera, mutilada, seguía en pie.

En 1889, *«Con el propósito de contribuir al embellecimiento de la calle de la Exposición»*, se presenta un proyecto de reforma de la fachada del antiguo convento *«que hoy ocupa la sociedad de recreo denominada Casino de la Peña»*, firmada el 22 de mayo por Antonio Adeva como Maestro Facultativo de las Obras, que fue informado favorablemente, notificándose la resolución a Güici, como propietario, el día 26 del mismo mes (AMGU 910412⁷).

En 1910 pasa a ser propiedad de los Padres Paúles que inician una remodelación para su conversión en colegio (AMGU 910680⁸). En el *«Proyecto de distribución y algunas reformas en el edificio n.º 2 de la plaza de Moreno con vuelta a la calle de Topete»*, presentado en el Ayuntamiento y firmado por el arquitecto Rafael Martínez y Zapatero el 14 de julio, se describen unas actuaciones muy someras: modificaciones en la distribución interna

y adecuación de espacios para su nueva función docente, actuaciones en la fachada del convento para regularizar vanos y apertura de un paso interior para conectarlo con la iglesia, cuya fachada se revocará y se le adosará, al exterior del muro de la Epístola, una pequeña sacristía.

Pero este documento también incluía otra propuesta, ratificada luego por el propietario, Eladio Arnáiz y Nebreda, en una carta firmada por un mandatario el 29 de julio: «llevar á nueva alineación no solamente el muro de cerramiento del antiguo Juego de pelota, sino también, y no obstante hallarse en absolutas condiciones de estabilidad, el testero de la Iglesia del edificio», o sea, derribar lo que quedaba del ábside de la iglesia de San Acacio. El consistorio lo aceptó el 23 de noviembre y el 21 de diciembre fijó el precio del terreno adquirido, tasado más alto de lo normal: «no solamente por los gastos que significa la demolición y construcción de la pared del testero de la iglesia, sino el valor que esta pierde al reducir su longitud alterando sus proporciones». En los planos de la siguiente actuación que se realiza sobre el edificio, en los años 40, se comprueba que el derribo del ábside sí se llevó esta vez a cabo.

El plano que acompaña a este proyecto de reforma (Lám. 1, 1) aporta una valiosísima información al mostrarnos la planta del convento, con algunas alteraciones como veremos, pero conservando lo esencial, y de la iglesia, con su ábside truncado pero aún sin derribar. El edificio conventual conservaba todavía su claustro columnado como puede verse en una postal de la época, publicada entre otros en SOLANO (2016, 44), donde se observa la disposición de los dos pisos, con los arcos de medio punto apoyando sobre los capiteles de tipo alcarreño, en cuyo tambor muestran un estriado oblicuo.

Los Paúles instalaron en el edificio la Escuela de Artes Industriales y Oficios, para formar gratuitamente a jóvenes de entre 16 y 20 años, con vistas a su integración en las plantillas de «La Hispano», activa en Guadalajara desde 1918. En septiembre de 1926 recogía ABC, con fotografías, la inauguración de la iglesia restaurada y consagrada ahora a la Purísima Concepción de la Medalla Milagrosa (SOLANO 2016, 125 y 181).

En 1927 la congregación decidió ampliar el colegio sobre los restos de lo que fue el juego de pelota y bolos y suprimiendo la sacristía de 1910. Se construyó para ello un edificio de planta rectangular con dos pisos y cubierta, con su frente estrecho a la calle Topete, alineado con la cabecera de la iglesia y adosado a ella por el muro de la Epístola (AMGU 910992), que será el que sobrevivirá en mejor estado una vez transformado el conjunto.

Anterior a 1927 es, pues, una «Vista aérea de Guadalajara desde poniente», la única, al parecer, donde se puede ver en toda su plenitud el convento (SOLANO 2016, 78), el cual, como curiosidad, sirvió en 1931 de alojamiento al Cardenal Segura tras su detención, mientras se decretaba su expulsión de España.

El proceso que finaliza con la desaparición casi total del edificio tiene lugar entre 1939 y 1946 (AMGU 143913, 911757 y 911761) y según la documentación conservada en el Archivo Municipal, el Consistorio es el principal instigador del derribo, como tantas otras veces. Así que hemos de añadir un «logro» más al Ayuntamiento capitalino, institución que parece tener enquistado un virus que contrajo hace ya muchos años y que afecta a muchos de aquellos que asumen responsabilidades respecto al patrimonio arquitectónico, borrando de sus mentes las acciones rehabilitación, restauración y conservación, y sustituyéndolas por una obsesión: derribar. En esta ocasión las alineaciones aprobadas

en 1879 sirvieron de excusa para dar al traste con el edificio, aplicando lo que ya antes censuraba José María Quadrado en 1853 (QUADRADO y DE LA FUENTE 1885, 48): «Nuevo género de vandalismo, peculiar hasta aquí de Guadalajara, que no derriba por completo, sino que cercena y trunca, según su menester ó su capricho, lanzando su inflexible línea a través de los edificios, como si fuera la dirección de un sendero por entre las malezas de los campos».

El punto de partida fue un incendio ocurrido en 1939, que refiere Purificación Neé Rodríguez en una solicitud dirigida al Ayuntamiento el 27 de junio de 1945, de la que hablaremos más ampliamente luego, donde declara: «*Que es dueña en compañía de sus hijos del edificio sito en Topete y Moreno, llamado vulgarmente «Los Paules» el cual fué requisado al ser liberada la Ciudad en abril de 1939 por las fuerzas Nacionales y destruido por incendio durante la ocupación de éstas totalmente.*»

Según conocemos por la petición de un certificado que hizo en 1946, esta señora, amparada en la responsabilidad de las tropas nacionales en el incendio, había solicitado en 1939: «*un crédito al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, para reconstruir la parte que afectaba a la calle de Topete*», en referencia al edificio que los Paúles habían construido adosado a la iglesia en 1927 y que no debió verse excesivamente afectado por el incendio. En cuanto al resto del convento, el 30 de septiembre de 1939 Neé pidió al Ayuntamiento cubrir el tejado del edificio conventual «*cuya techumbre ha sido destruida por el incendio en el edificio ocurrido*», notificándole éste el 6 de noviembre, previo informe negativo del Arquitecto Municipal: «*no acceder a lo solicitado por estar la finca sujeta a nueva alineación*».

Un año después de la primera petición, Neé solicita que se le señale la alineación, y así, según consta en el *Acta de Alineación* de 11 de octubre de 1940, Felipe Solano Antelo, Presidente de la Comisión de Obras, Antonio Batlle, Arquitecto Municipal, y José Luis Valcárcel, Arquitecto de la Propiedad, acuerdan las quitas y agregaciones, basándose en el proyecto de alineaciones del 13 de junio de 1879, y sus precios, quedando aprobado en la sesión del 23 de diciembre.

En el plano (Lám. 1, 2) se puede comprobar que la alineación obligaría a la propietaria a derribar parte del edificio conventual y, sobre todo, de la iglesia, puesto que en el interior del solar resultante únicamente quedaría el muro de la Epístola. Y todo ello a pesar de que, según LAYNA (1943, 280), espectador en estos momentos, el interior del templo estaba intacto, describiéndolo así: «*única y amplia nave cubierta por bóveda de crucería, pero ya desprovista del ábside (...) por dentro del templo corre en torno a los muros una leyenda que recuerda la fundación y en el suelo perdura la losa sepulcral de Don Pedro Gómez y Doña Catalina de Zúñiga, fundadores efectivos del convento y sus patronos perpetuos*», y pervivía también su fachada, único elemento de mérito que tenía el edificio para el cronista, que ingenuamente pronostica un poco más adelante: «*el interior de la iglesia aún intacto igual que la portada hacen abrigar la esperanza de que pronto siga cantando la Gloria de Dios*», para terminar añadiendo en una escueta nota al pie: «*El templo ha sido derribado en 1941*» (LAYNA 1943, 285). También nos informa en el mismo texto que aún se mantenían algunas arcadas del patio.

Los siguientes pasos parecen confirmar esa fecha, pues en julio de 1943 el Ayuntamiento insta a Neé a entregar en quince días el terreno expropiado de la plaza de Moreno 11 «*terminando de derribar los restos de la fachada y retirando los escombros*», algo que no debió efectuarse dado que en mayo de 1945 se vuelve a emitir en los mismos términos esa petición.

Volvemos aquí a la solicitud de 27 de junio de 1945 con la que iniciábamos esta fase y que es la respuesta a esta última requisitoria. En ella Neé expone los antecedentes, (el incendio, la negativa del Ayuntamiento a concederle el permiso para reconstruir el edificio y la alineación impuesta) y suplica, por los grandes perjuicios que le habían causado el incendio, el desescombros y la construcción de una nueva cerca «*que el derribo y desescombros lo efectuemos a medias después de la venta a medias también de los materiales de construcción válidos*». El Ayuntamiento mostró el 7 de julio su conformidad y el 20 de marzo de 1946 certificaba el derribo y contabilizaba los costes de éste y los ingresos por los materiales vendidos. Entre los diversos vales de venta de ladrillos y piedras, comprados algunos por el propio Ayuntamiento, aparecen una oferta de 400 pts. «*por las puertas de la entrada a la Iglesia derruida de los Paules*» y otra de 500 pts. por «*la puerta principal, procedente del derribo de los Paules*».

En los planos que acompañan al «*Proyecto de reforma y ampliación en la finca nº 11 de la Plaza de Moreno*» firmado en abril de 1946 por José Luis Valcárcel (AMGU 911761), podemos comprobar que pese al derribo del templo, el muro de la Epístola seguía en pie y se había convertido en la fachada a la plaza de Moreno del edificio, que adosado a él, habían levantado los Paules en 1927 y que Neé había recuperado con un crédito, como se dijo antes. Según el dibujo del alzado de esta fachada, lo que se podía ver desde la plaza era el interior de la iglesia (Lám. 1, 3), es decir se mostraba al exterior lo que antes era el interior del templo, y los pilares donde apoyaban los nervios de las bóvedas hacían de contrafuertes entre los que se habían abierto a la calle balcones y ventanas. También se pueden identificar algunas estructuras del edificio conventual, por comparación con los planos de 1910, pero ya serían prácticamente irreconocibles a la vista.

Por delante de ese muro quedaba, hasta la acera de la plaza, un espacio triangular, en el que la intervención de 1946 contempla la construcción de un nuevo edificio adosado que incluiría locales comerciales en la planta baja y viviendas en las dos superiores, con el fin de evitar el mal efecto que causaba precisamente esa fachada apañada con la pared del templo.

Este nuevo proyecto afecta ya únicamente al número 11 de la plaza de Moreno, en cuyo interior quedó el muro de la iglesia y parte del convento y de su claustro del que, según Layna, quedaban algunas arcadas como ya dijimos. En él nos centraremos a partir de ahora por razones de espacio y abandonamos el devenir del resto, perteneciente al número 2 de la calle Exposición, donde quedó la otra parte del edificio conventual.

LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

Fueron precisamente esas arcadas del patio las que propiciaron la intervención arqueológica en el solar, cuando en 1992, a punto de finalizar el derribo del edificio de 1946, aparecieron las columnas embutidas en un muro. Este hecho tuvo cierta repercusión en la prensa local⁹ y provocó la paralización de la demolición para que se evaluara el hallazgo.

Ese último edificio había integrado en su estructura una parte de la panda meridional del claustro, el resto debía encontrarse bajo la construcción contigua o habría sido destruido y el muro de la iglesia de San Acacio ya había sido derribado (Lám. 2).

Conociendo desde el principio que los restos aparecidos correspondían al antiguo convento de la Concepción, se planteó la excavación arqueológica, autorizada por la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el fin de documentar, en lo posible, lo que quedara del edificio conventual y de la iglesia^x, para lo que se abrieron tres cuadrículas en lugares concretos donde afloraban las estructuras más antiguas. Sin embargo, la concentración de elementos modernos, desagües y muros especialmente, dificultaba enormemente el trabajo. En un momento de la excavación se pudo comprobar que los vaciados para la edificación de 1946 habían profundizado por debajo del nivel del suelo de la iglesia, apareciendo restos humanos sin conexión anatómica en una cota prácticamente superficial. De hecho, en la cata abierta en lo que habría sido la cabecera del templo, la capa natural de légamo aparecía como media a 0'50 m de profundidad; en la realizada en la base del muro que albergaba las columnas, las basas de éstas se encontraban ya 0'31 m por encima del nivel actual del suelo; las únicas cotas inferiores se alcanzaban cuando aparecían los desagües que se habían abierto a costa de estas arcillas masivas. Los materiales encontrados, en su mayoría cerámicos, estaban totalmente revueltos y descontextualizados, mezcladas cerámicas andalusíes con lozas mudéjares locales, de Teruel y del siglo XVI con objetos contemporáneos.

Comprobada la profunda remoción, e incluso el arrasamiento, del nivel arqueológico tras la Guerra Civil, no quedaba más que intentar aislar la cimentación de los muros conventuales del siglo XVI y de la iglesia de San Acacio, pasando así a una fase de seguimiento del vaciado del solar que nos permitiera identificar y documentar lo que quedara de la planta de los edificios y la existencia de posibles estructuras subterráneas. Siguiendo la desastrosa costumbre local, se autorizó el derribo del muro conservado del claustro y las columnas fueron llevadas al Ayuntamiento de Guadalajara: tres fustes, dos de ellos partidos, dos capiteles de tipo alcarreño y tres basas.

En la Lámina 4, hemos superpuesto a la planta dibujada en 1910 las estructuras documentadas durante la excavación. Como se puede comprobar buena parte de ellas corresponden a los cimientos del convento y de la iglesia, aquellos contratados por el maestro de albañilería Francisco de Paz en 1564, a precio de «200 ducados cada tapia a todo lo alto» y que se comprometieron a hacer Diego de Orejón y Juan de Falla (GARCÍA LÓPEZ 1993, 268).

Se delimitaron tres construcciones relacionadas con el edificio conventual: en primer lugar el muro de la columnata del claustro, el más septentrional, realizado con ladrillo y con vanos sustentados por columnas, que en profundidad se conformaba como un muro simple de ladrillo; había sido ampliado siguiendo la línea en ambos sentidos, como se ve en el plano de la Lámina 4 donde hemos representado estos tramos modernos con una trama rallada. Más al sur y paralela al anterior, otra cimentación realizada a base de ladrillo, a la que se adosa una potente zarpa de piedras trabadas con argamasa, en total 2'80 m de ancho; se trataría del muro central del edificio, el que conformaba las pandas del claustro y las habitaciones periféricas, el verdadero muro de carga de la construcción, por lo que su cimentación es más potente. La tercera estructura, la más cercana a la iglesia y paralela a las anteriores, sería la pared exterior del edificio; es un cimiento realizado a base de cajas alternas de piedra y ladrillo, muy interesante porque se constata que este aparejo se utilizaba tanto en la parte aérea como en

la subterránea de los muros A diferencia del resto, podemos comprobar cómo este cimiento no aparece en toda su longitud en el plano de 1910, sino que se interrumpe en la pared de una habitación diáfana, que en el proyecto para instalar el colegio se denomina «*el gimnasio*», y que debía tratarse de una construcción realizada en tiempos de Güici, relacionada con el Juego de Pelota, y cuya edificación debió conllevar la eliminación de la esquina SO del convento.

Para el apoyo de las cimentaciones se buscaron dos estratos de légamo de diferente grosor y situados a distintas profundidades: sobre uno grueso y compacto a 3'50 m de profundidad reposaban los dos muros principales descritos, mientras que los de menor importancia estructural, el muro de la columnata del claustro y los restos de otros transversales encontrados durante los trabajos, lo hacían en uno más delgado a sólo 0'50 m de la superficie. Esta elección nos ha de llevar a valorar el conocimiento que tenían los maestros de obras de la disposición de los estratos geológicos del suelo capitalino, que les permitía cimentar sobre el nivel de légamo más grueso y compacto, el más profundo, y no sobre el más superficial, que, aunque a simple vista tiene unas características similares, es mucho más delgado y frágil. Este hecho se ha podido comprobar en los basamentos de otros edificios notables de la ciudad.

Discurriendo de forma perpendicular a las estructuras descritas se localizó la cimentación del único muro de la iglesia de San Acacio que había quedado en el interior del solar, el de la Epístola, que se conformaba en profundidad como una zanja rellena de piedras medianas y grandes trabadas con argamasa de cal, alterado en tramos por tres elementos de desagüe modernos que lo cortaban o se apoyaban en él. En su lateral occidental se localizaron porciones de muros de la sacristía levantada por los Paúles en 1910 y derruida en 1927 para la instalación del edificio anexo a la iglesia, de cuya cimentación también se documentaron algunos pilares de ladrillo.

En el resto del solar únicamente aparecieron estructuras dispersas y discontinuas, difícilmente relacionables con cualquier otro edificio. En el tercio central de la mitad sur de la parcela, que iba a destinarse a lo que es hoy plaza de Marlasca y que por tanto no iba ser excavado, el paso continuado de la maquinaria de la obra fue dejando al descubierto la cumbrera de cuatro muros paralelos, cimentaciones de similares características en cuanto a materiales a los del convento, que al no excavarse no pudieron ser contextualizadas, pero que bien pudieran tratarse de los restos de las casas compradas por las monjas a Luis de Magaña en 1624.

La delimitación del edificio de la iglesia permite situar en su planta los huesos humanos que junto a los restos de una estructura funeraria de ladrillo fueron encontrados en 1990, al producirse un socavón, cerca de la confluencia de la Plaza de Moreno con la calle Topete (CUADRADO y CRESPO 2006, 299); por su situación privilegiada en el interior del templo y la existencia de una construcción funeraria, debía tratarse de la sepultura un personaje principal. La ubicación de este hallazgo y de otros restos humanos encontrados en el interior del solar, se señalan en la Lámina 4 con una estrella.

Del material cerámico encontrado en esta fase, aparte de los ya citados fragmentos andalusíes, mudéjares y modernos dispersos y descontextualizados, cabe reseñar varias jarras y escudillas vidriadas en blanco con temas en azul o verde y algunos vidrios, recuperados en un pozo negro situado en la esquina noroeste del solar, lindan-

do ya con el edificio anejo, fechables entre los siglos XV y XVI, que, por sus características formales, son vajilla de servicio del convento (CRESPO y CUADRADO 1992, 32, fig. 6).

LOS RESTOS DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA MEDINA ANDALUSÍ

Próxima a finalizar la primera fase del vaciado, se produjo un hundimiento en el sector suroccidental del solar, prácticamente en el límite con el edificio anejo situado en la calle Topete. El hueco, abierto en un estrato de légamo de 0'75 m de grosor, dejó ver una galería excavada en mina en la capa de arenas subyacente, reforzada de lado a lado por dos arcos de ladrillo paralelos, y con un recorrido que iba, por debajo de ese edificio colindante, hacia la calle Mayor y por el lado opuesto hacia el centro del solar, hallándose cegada por un derrumbe de la estructura a escasos metros.

Los dos arcos se disponían oblicuos a la línea de la fachada trasera del edificio, uno de ellos parcialmente debajo de ésta y el otro totalmente debajo; estaban realizados con ladrillos macizos dispuestos en vertical excepto en la clave, donde estaban en horizontal (Lám. 3). En los 3'5 m del corte entre la base del edificio y la clave de los arcos se podía observar la existencia de un estrato vertical relleno con tierra y escombros. Aunque su cronología no fue determinada por su rápido hundimiento, dada la inestabilidad de las arenas y los daños sufridos por los movimientos de tierras, podríamos pensar que los arcos corresponden a una reparación o refuerzo de la galería, realizado desde la superficie mediante un pozo para evitar el hundimiento de las cimentaciones que se instalaron arriba. El fondo de la galería se encontraba a profundidades comprendidas entre los 5'5 y los 6 m (VELA ET ALII 2000, ficha 021/2000/recinto).

A pocos metros al norte se localizó en superficie la boca circular de un pozo, con un tubo de 3 m de profundidad que cortaba varios estratos y finalizaba en un depósito rectangular con las paredes excavadas en un nivel de arenas y su base, a una media de 7 m (cota algo superior a la que se desarrollaba el fondo de la galería), en el estrato inferior de légamo. En el depósito desembocaba una galería, de características similares a la anterior, procedente del lado sureste del solar que, formando prácticamente un ángulo recto, partía hacia el suroeste a unirse con el tramo fajado por los arcos. Pudimos comprobar también que en el fondo del depósito se abría un hueco que daba paso a otro depósito más profundo, seguramente de cronología posterior.

El pozo y los dos depósitos forman parte del mismo conjunto (al que a partir de ahora nos referiremos como «el pozo») fechado por la aparición de un cántaro casi completo, incrustado en una de las paredes del depósito superior, de cronología andalusí. Las características de la galería, aunque son comunes también a las de épocas posteriores, tienen su origen, indudablemente, en ese momento; al estar las dos estructuras relacionadas, creemos que ambas formaron parte del sistema de abastecimiento de agua a la medina.

No podemos olvidar que el emplazamiento de *Wadi-l-Hiyara / Madinat al-Faray* no puede entenderse sin un abastecimiento eficaz de agua, ya que para su creación se eligió un lugar muy adecuado desde el punto de vista defensivo, pero alejado de los cursos superficiales, por más que se encontrara flanqueado por dos barrancos con cauces



semipermanentes y con el río Henares relativamente cerca. No quedaba, pues, otra alternativa que la captación de aguas.

Guadalajara tradicionalmente se ha surtido de aportes hídricos procedentes del páramo pontiense que se extiende al este y sur de la ciudad y que culmina en una tabla de calizas de grosor variable cuya absorción propicia la acumulación de agua por procesos de disolución. La diferencia de nivel respecto a la situación de Guadalajara favorecería su transporte hacia la ciudad a través de conducciones, que documentalmente conocemos por las traídas de agua desde las cuestas de El Sotillo, en el páramo y muy cercano a la ciudad. Ya desde 1454, por iniciativa de los duques del Infantado (LÓPEZ VILLALBA 1997, 99-101), se vino haciendo mediante encañados y atanores, entre 1493 y 1494 encargaron una nueva conducción, provisional, para abastecer su Palacio, recogida en dos documentos fechado el 6 y el 16 de junio de ese último año (LAYNA 1941, 82-83) hasta que, en 1496 el «ingeniero moro alarife» Alí Pullate, que había hecho la anterior, se comprometió a construir la definitiva desde los manantiales hasta el interior del Palacio (LAYNA 1941, 83, 97-99): una canalización con base, paredes y cubierta de cal y ladrillo, al menos a una vara de profundidad, en la que el agua discurriría por «caños» (atanores) unidos con betún.

Como se ha hecho referencia en trabajos anteriores (NAVARRO y JIMÉNEZ 2010, 190-191¹¹, CRESPO y CUADRADO 2014;), el sistema utilizado para abastecer a la medina andalusí fue el de *qanāt(s)*, palabra árabe que alude a las galerías construidas para la captación de aguas subterráneas por drenaje y su traslado por el subsuelo, aunque en el caso de Guadalajara pudo emplearse un sistema mixto que combinaría la captura de caudales en el origen, en un «pozo madre» del borde del páramo, con el de la explotación de las aguas subálveas del propio sustrato de la ciudad.

El método empleado en la localizada en este solar, y en una buena parte de los *qanāt(s)* documentados en Guadalajara, consiste en abrir una galería en mina a costa de los niveles de arenas cargadas de agua, que se desarrollan entre los estratos de arcillas miocénicas compactadas con filtraciones calizas, de gran dureza e impermeabilidad, que conocemos como légamo. La galería documentada se abre en la línea de contacto del estrato de arenas con el de légamo subyacente y en éste se talla una zanja o trinchera que es el canal impermeable que recibirá el aporte hídrico por exudación de las arenas y por donde discurrirá la corriente hasta los lugares donde debía aflorar. No descartamos que tuvieran un uso mixto para trasladar el agua desde un acuífero y aumentar su carga con el aporte de las arenas.

En otra modalidad la galería está abierta directamente en el estrato de légamo, siempre en mina, llevando potentes caudales de agua, por lo que creemos que éstas serían preferentemente las que la trasladarían desde algún acuífero de los que se encuentran en el borde del páramo, aprovechando la impermeabilidad de este estrato de arcilla.

Aunque en la mayor parte de los casos no se ha documentado ningún tipo de revestimiento de la galería, únicamente arcos de ladrillo para contener posibles desprendimientos del techo, los cronistas aluden reiteradamente a obras públicas de mayor envergadura, concretamente al «Viaje de Santa Ana» una galería abovedada y fabricada en ladrillo, que por el Arrabal del Agua abastecía a la ciudad desde el páramo; una construcción a la que, como es habitual en la historiografía local, se atribuye un origen

romano, como todo lo que fue construido en época andalusí, aunque sólo podemos conjeturar este origen.

El *qanāt* localizado en esta intervención presenta un recorrido en ángulo recto en cuyo vértice se abre el pozo; lo normal es que a lo largo del recorrido de esos conductos existieran varios conductos verticales de aireación, denominados lumbreras, que favorecieran la ventilación del agua y permitir el acceso para su limpieza. Esa pudo ser una de las funciones del pozo, que también serviría para obtener el agua del caudal de la galería. No podemos saber si es coetáneo a la construcción del *qanāt* o si se abrió posteriormente, insertando ambos momentos en una cronología andalusí, lo que sí parece claro es que aprovecharía seguramente un recurso comunal para un uso que no sabemos si fue particular o de una comunidad. Todo parece indicar que un quiebro tan acusado de la galería únicamente tendría como finalidad su aprovisionamiento, lo que nos daría idea de hasta qué punto se planificó la distribución del agua en la medina andalusí.

El depósito inferior del pozo es de época posterior y supondría la práctica interrupción del caudal circulante, puesto que una gran parte del agua procedente de la galería quedaría almacenada en él, mermando considerablemente su caudal. Del fondo de este segundo depósito se recuperó un lote de cerámicas del siglo XVII procedente del convento: platos y cuencos vidriados en blanco y azul, y cerámica común.

En diferentes lugares de la ciudad en el curso de otras intervenciones arqueológicas se han localizado más pozos que se pueden datar en época altomedieval. El más cercano, que los responsables de su hallazgo adscriben a esa cronología, enfrente de este mismo solar, es muy similar, con aljibe rectangular y asociado a cerámicas andalusíes, (MARTÍNEZ 2009). Otro pozo o aljibe se localizó en la prolongación de la Avenida Sanz Vázquez entre el puente sobre el Henares y el inicio del barrio de la Alcañal (GUTIÉRREZ 2004). Un pozo más, de patés enfrentados, está ligado al grupo de subestructuras domésticas e industriales que se encontraron durante los trabajos para la apertura del Túnel de Aguas Vivas (SERRANO ET ALII 2002, 559), zona donde también se localizó un tramo de *qānat*, abierto en mina en el lógamo y fajado a tramos con arcos de ladrillo, en la plaza de los Caídos muy cerca de la ubicación de la mezquita aljama (VELA ET ALII 2000, ficha 010/2000/recinto). En la plaza Mayor constan un aljibe y un tramo de *qānat* (ALCÓN y ABRIL 2009, 115-116). Aparte de éstos habría que contar los encontrados en otros trabajos arqueológicos que no se han reflejado en los informes de intervención ni están publicados.

Aún en la actualidad, los numerosos cauces de agua subterráneos, activos o secos, se destruyen al desfondar los solares del casco antiguo, siendo imposible, en la mayoría de los casos, acometer su estudio y únicamente queda constancia de ellos por su observación directa mientras se ejecutaba el vaciado de algún solar. Gracias a ello podemos saber que es en este sector meridional de la ciudad donde se acumula una buena parte de las galerías subterráneas con caudal hídrico localizadas, las más potentes y aún activas las pudimos ver durante las obras en los solares del otro lado de la plaza de Moreno, el área donde se alzaba la iglesia de San Ginés, que suponemos posible mezquita de barrio, y donde varios cauces confluían en una sola galería en dirección al Barranco del Alamín.

La falta de espacio nos impide ampliar más los datos que hemos obtenido en los trabajos desarrollados en esta finca de la Plaza de Moreno, situada en el área meridional

nal de la medina andalusí, posiblemente la menos conocida por falta de trabajos arqueológicos en lugares clave, ya sin solución, y que alcanzó en época Moderna su apogeo gracias a fundaciones religiosas como la descrita y casas nobiliarias.

Valga este trabajo, al menos, para mostrar la planta del Convento de la Concepción y las circunstancias que lo hicieron desaparecer y para incorporar nuevos datos al conocimiento de *Wadi-l-Hiyara / Madinat al-Faray*, en estos aspectos en los que sólo la Arqueología puede, de momento, aportar novedades.

BIBLIOGRAFÍA

AGUADO DÍAZ, F (2006): «Museo de Guadalajara: Evolución, situación actual y perspectivas de futuro», *Boletín de la Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara* 2, pp. 51-67.

BALDELLOU, M. A. (1989): *Tradición y Cambio en la arquitectura de Guadalajara (1850-1936)*, COAG, Caja Provincial de Guadalajara, Guadalajara.

CRESPO CANO, M. L. y CUADRADO PRIETO M. A. (1992): «Arqueología urbana de Guadalajara. Un avance del plano arqueológico de la ciudad», *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, pp. 17-32.

CRESPO CANO, M. L. y CUADRADO PRIETO M. A. (2014): «Datos arqueológicos para definir la ciudad de Guadalajara en época andalusí», trabajo aún inédito presentado en el *I Congreso de Arqueología Medieval de la provincia de Guadalajara: Agua, paisaje, poblamiento y cultura material. Nuevas perspectivas para el estudio de la Edad Media en Guadalajara*, bajo la dirección científica de Guillermo García-Contreras Ruiz (Universidad de Granada) y Lauro Olmo Enciso (Universidad de Alcalá), Sigüenza, 4 a 6 de julio de 2014.

CUADRADO PRIETO, M. A. y CRESPO CANO, M. L. (2006) «El origen funerario de algunos espacios públicos de Guadalajara», *Actas del X Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 2006, pp. 287-309.

CUADRADO PRIETO M. A. y CRESPO CANO, M. L. (2014): «Las mezquitas de Madinat al-Faray o Wadi l-Hiyara. Una propuesta teórica a partir de nuevos datos», *Actas del XIV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, pp. 347-366.

GARCÍA BALLESTEROS, A (1983): *Geografía Urbana de Guadalajara*, (Madrid).

GARCÍA LÓPEZ, A. (1993): «Datos artísticos inéditos sobre el maestro de obras morisco, Acacio de Orejón (1519-d. 1574)», *Wad Al Hayara* 20, 265-289.

GARCÍA LÓPEZ, A. (1998): «Marginación, rivalidad y enfrentamiento: la familia morisca Orejón y los maestros de obras cristianos de Guadalajara en el siglo XVI. Nuevos datos documentales» *Wad Al Hayara* 25, 357-382.

GUTIÉRREZ MORAGA, A. (2004): *Informe del seguimiento arqueológico y documentación de los restos encontrados en las obras de prolongación de la Avenida Pedro Sanz Vázquez hasta la Avda. del Vado*. Informe inédito.

LAYNA SERRANO, F. (1941): *El Palacio del Infantado en Guadalajara* (ed. de 1997), Guadalajara.

LAYNA SERRANO, F. (1943): *Los conventos antiguos de Guadalajara*, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid.

LÓPEZ VILLALBA, J. M. (1997): *Las Actas de Sesiones del Concejo medieval de Guadalajara*, UNED, Madrid.

MARTÍNEZ PEÑARROYA, J. (2009): *Informe de intervención arqueológica (sondeos arqueológicos, limpieza y documentación arqueológica de perfiles) para el proyecto de edificación a realizar en c/ Juan Bautista Topete nº 8 de Guadalajara*. Informe inédito.

MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (1987a): *La arquitectura del Manierismo en Guadalajara*, Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana (Guadalajara).

MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (1987b): «Repertorio documental de la arquitectura del manierismo en la ciudad de Guadalajara (1540-1635)», *Wad-Al-Hayara* 14, pp 61-136.

MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (1998): «Arquitectura, arte y poder en la Guadalajara del Duque del Infantado a la luz de nuevos documentos (1560-1606)», *Wad Al Hayara* 25, 383-414.

NAVARRO PALAZÓN, J y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2008): «El agua en la ciudad andalusí» en *Actas del II Coloquio Internacional Irrigación, Energía y Abastecimiento de Agua: La Cultura del Agua en el Arco Mediterráneo* (Sevilla), 147-254.

ORTEGO GIL, P. (1990): «Pedro Gómez de la Serna, Jefe Político de Guadalajara (1836-1839)», *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, pp. 481-490.

ROMERO VALIENTE, J. R. (2003): *Alvar Gómez de Ciudad Real La Orden de Caballeros del Príncipe de Borgoña*. Vol. I. *Colección de Textos y Estudios Humanísticos, nº 10*, Instituto de Estudios Humanísticos/CSIC, (Alcañiz-Madrid).

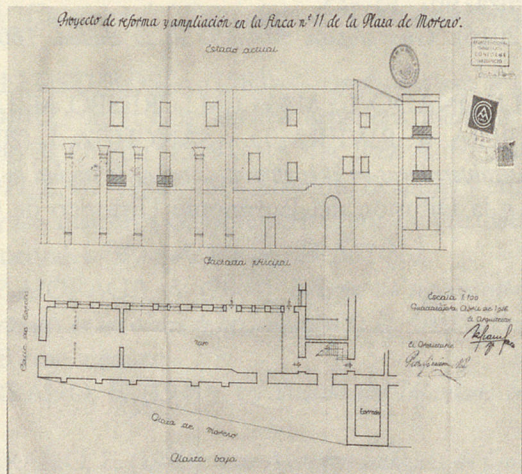
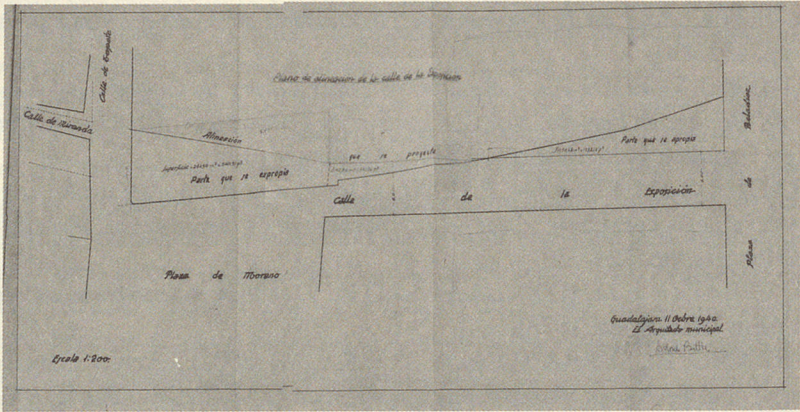
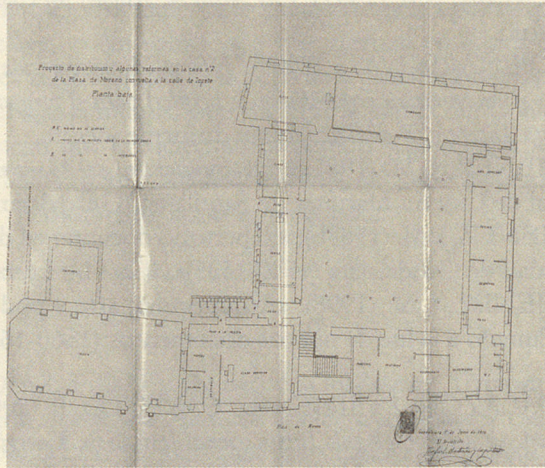
PRADILLO Y ESTEBAN, P. (1990): «Una nueva fisonomía urbana de Guadalajara. Sus callejuelas cerradas», *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, pp. 721-730.

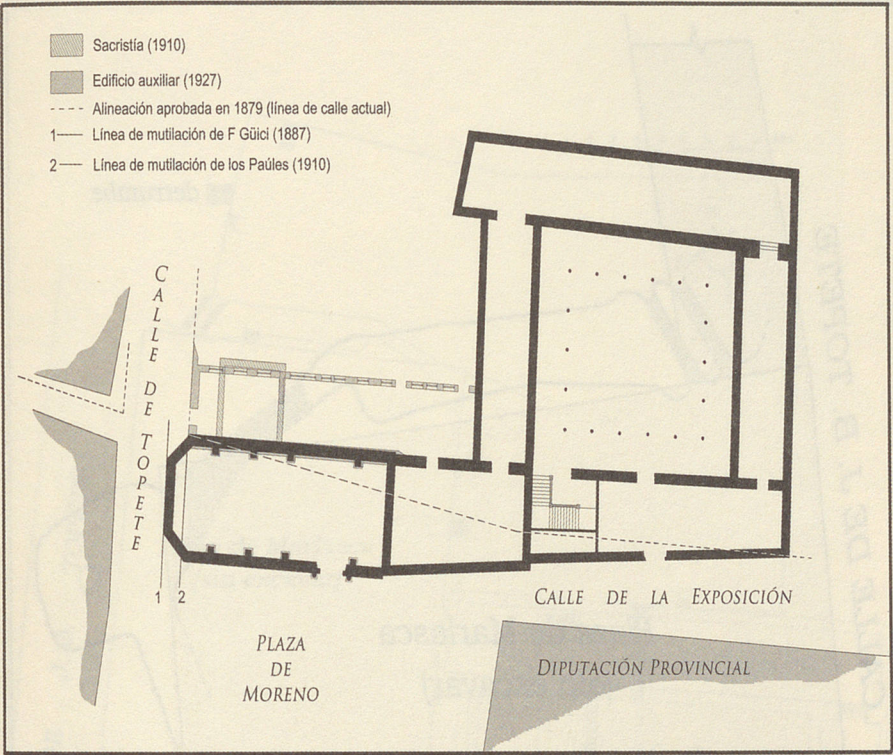
QUADRADO, J. M. y DE LA FUENTE, V. (1885): *Guadalajara y Cuenca*, Ediciones El Albir (Barcelona, 1978).

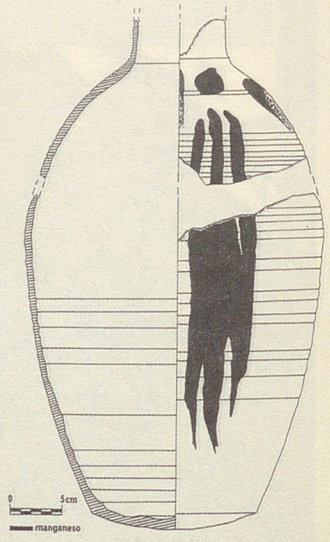
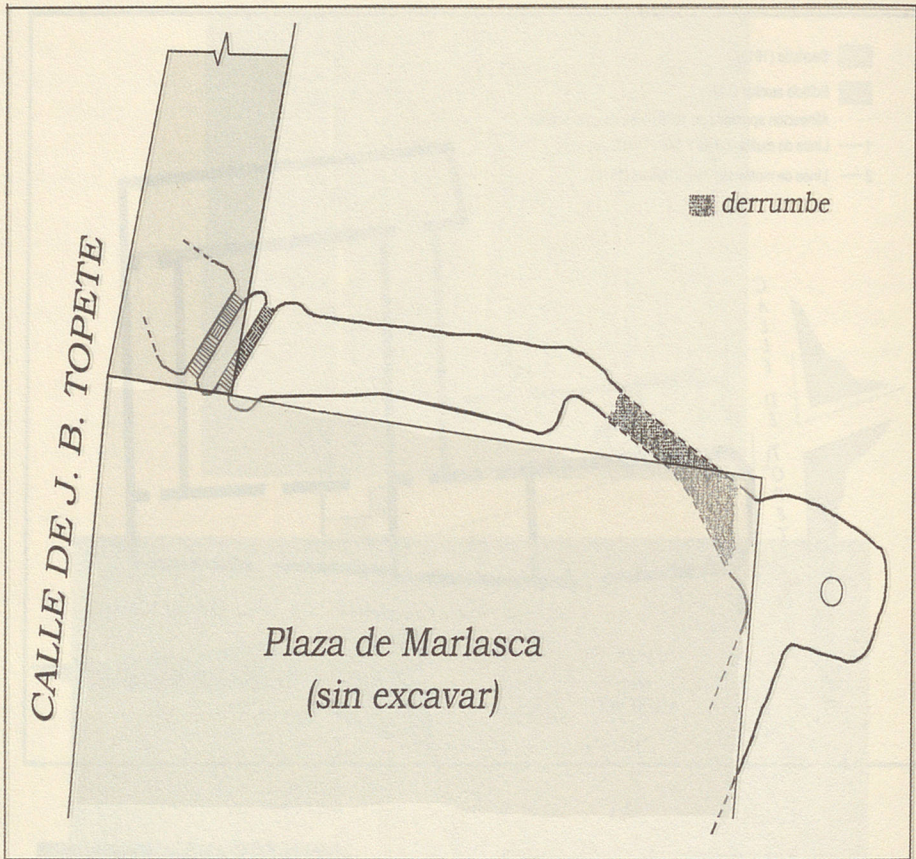
SERRANO, E., SERRANO, N. Y TORRA, M. (2002): «Actuaciones arqueológicas en el «Túnel de Aguas Vivas» (Guadalajara)», en GARCÍA-SOTO, E. y GARCÍA, M. A. (eds.): *Primer Simposio de Arqueología de Guadalajara: Homenaje a Encarnación Cabré Herreros, tomo II*, Sigüenza, pp. 713-723.

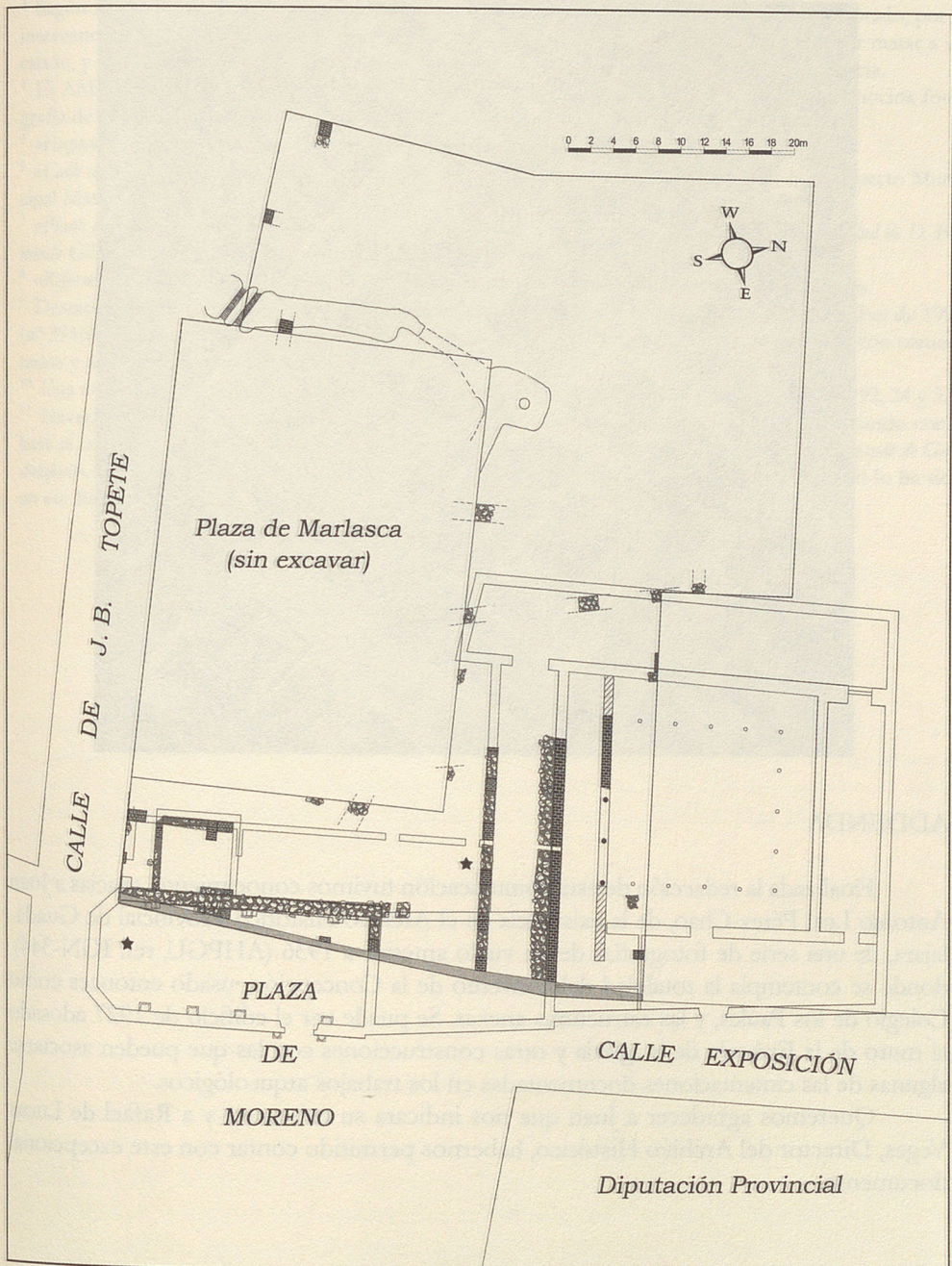
SOLANO, J. (2016): *Guadalajara. Memoria de la ciudad. 1800-1936*, Ed. Nueva Alcarria (Madrid).

VELA, F.; MALDONADO, L.; MAYO, M.; CRESPO, M. L.; CUADRADO, M. A.; DE HOZ, J.; GARCÍA, S.; RIVERA, D. y SÁNCHEZ, I. (2000): *Documentación y catalogación de estructuras subterráneas en el recinto medieval de la ciudad de Guadalajara*. Ayudas para la Investigación y la Difusión del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha. Memoria inédita.











ADDENDA

Finalizada la redacción de esta comunicación tuvimos conocimiento, gracias a Juan Antonio Leal Pérez-Chao, de la existencia en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, de una serie de fotografías de un vuelo anterior a 1936 (AHPGU, ref. IGN-344), donde se contempla la totalidad del convento de la Concepción, usado entonces como Colegio de los Paúles, y las estructuras anexas. Se puede ver el edificio de 1927 adosado al muro de la Epístola de la iglesia y otras construcciones con las que pueden asociarse algunas de las cimentaciones documentadas en los trabajos arqueológicos.

Queremos agradecer a Juan que nos indicara su existencia y a Rafael de Lucas Vegas, Director del Archivo Histórico, habernos permitido contar con este excepcional documento.

NOTAS FINALES

¹ Publicada previamente por PRADILLO (1990, 724).

² Nuestro agradecimiento al personal del Archivo Municipal de Guadalajara por su buen hacer, su ayuda y su magnífica atención. Agradecer también a María Luz Crespo, su ayuda para el tratamiento de la documentación gráfica que nos facilitaron y para la elaboración de las láminas que acompañan a este texto.

³ Según ROMERO (2003, XXV), este compromiso fue una acción de gracias por haberse librado, por la intervención del Cardenal Mendoza ante los Reyes Católicos, de las consecuencias de mandar matar a un criado, y posiblemente amante, de su hermana Aldonza, con quien mantenía pleitos de herencia.

⁴ El AMGU conserva documentación relativa a este evento, entre la que se encuentra la conocida fotografía de Diges del día de la inauguración que muestra la fachada de la iglesia.

⁵ «Expediente para la expropiación de terrenos para ensanche por alineación de la calle de Topete».

⁶ «Calle de Topete. Juego de bolos y de pelota (sin número) de D. Fernando Güicó», firmado por el Arquitecto Municipal Mariano Medarde el 23 de junio de 1887.

⁷ «Plano de reforma y decorado de la casa Exconvento de la Concepción de la calle de la Exposición propiedad de D. Fernando Güicó», recogido anteriormente por BALDELLOU (1989, 183, fig. 414).

⁸ «Reforma del edificio que fue Convento de la Concepción en la plaza de Moreno 2 con vuelta a calle Topete».

⁹ Destacamos por su interés la edición del semanario *El Decano de Guadalajara* de 6 de noviembre de 1991 (nº 3916), donde se incluyó en portada y en las páginas 8 y 9 un amplio reportaje fotográfico con comentarios y dibujos de Pedro J. Pradillo.

¹⁰ Una noticia de los resultados de esta intervención se recogieron en CUADRADO Y CRESPO (1992, 24 y 32).

¹¹ Navarro y Jiménez aluden a este sistema de abastecimiento de agua para Guadalajara tomando como base el trabajo de Ildefonso Ramírez González (2009): «Sistema de captación de agua andalusí; El qanāt de Guadalajara», en el *Boletín del Museo de Guadalajara*, 4, pp. 7-20», artículo que, de estar publicado, no lo ha sido en ese Boletín.